- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de Oficio: 133.02.03.DP.0252.2015
- III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; páginas que la conforman: Página 1 y 2.
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0252.2015 BITÁCORA: 13/G1-0058/05/15

Pachuca, Hidalgo, 22 de Mayo de 2015 "2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

151508

MARCIAL.. CORONA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Mayo de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° UARRN/488.-00601194 de fecha 18 de Julio de 2006 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
P.P. Tierra Blanca II, Tlahuiltepa, S13071TIE002, madera en rollo largas	24	1	24	14117341	14117364
dimensiones, Pinus patula, (Pino), 205.190 Metros cúbicos					
P.P. Tierra Blanca II, Tlahuiltepa, S13071TIE002, madera en rollo cortas	6	1	6	14117365	14117370
dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 39.800 Metros cúbicos					
P.P. Tierra Blanca II, Tlahuiltepa, S13071TlE002, Leña, <i>Pinus patula,</i> (Pino),	9	1	9	14117371	14117379
13.680 Metros cúbicos					
P.P. Tierra Blanca II, Tlahuiltepa, S13071TIE002, Leña, Quercus spp.,	8	1	8	14117380	14117387
(Encino), 12,880 Metros cúbicos					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

Página 1

Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICIO N° 133.02.03.DP.0252.2015 BITÁCORA: 13/G1-0058/05/15

Pachuca, Hidalgo, 22 de Mayo de 2015 "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

151508...

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodriguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.-maviornery@profepa.gob.mx

C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx"

47 FOLIOS (39 FOLIOS 259.91 M3 DE PINO, 8 FOLIOS 12.88 M3 DE ENCINO (14117341-14117387).

FVC/AVP/AFLB/JJZR \\ \?